

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-448

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.441/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Agronomía a fs. 145 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Física (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2010, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 148 se ha expedido favorablemente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de junio de 2013 - se realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 147 - Departamento Personal informa que el presente cargo se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/2010 SPU - Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Física (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Prof. Mónica Moya
Ing. Aldo Bernardis
Prof. María Eugenia Doña

Suplentes

Lic. Angélica Boucíguez

Autoriza llamado jtp física metán 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-448

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.441/13

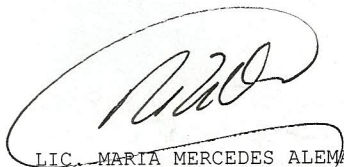
Ing. Armando Navarro
Prof. Daniel Villagrán
Mgter. Carlos Cattáneo
Dr. Humberto Herrera
Lic. Roberto Castellano
Dra. Graciela Romero
Lic. Héctor Navarro
Ing. Silvia Rodríguez
Lic. Elena Hoyos
Agrim. Sergio Burgos
Lic. Jesús Arroyo
Ing. Fernando Belmonte
Lic. Carlos Martínez

Veedores

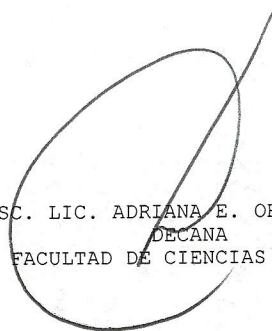
Por el Estamento de Profesores: Prof. Mónica Arias
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. José Luis Pay
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Esteban Wilde

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio N° 1120/10 suscripto entre el ME - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp física metán 2013